



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50620092300310165487900100001010000057447182819063

Factura electrónica: 00100001010000057447

Factura No. 57447 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 542.25 20-09-23

Table with client information: Cliente (AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA), Contacto (TRANSMARES), Telefono (4035-2200/6447-6461), Condición de pago, Fecha de emisión (20-09-23), Fecha de vence (20-10-2023), Porcentaje Comisión (3.00%).

PAGOS A TERCEROS

Table with 6 columns: No. Línea, Descripción de servicio, Cantidad, Precio Unidad, Monto IVA, Monto total línea. Rows include FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO, FE - GESTION DE TRAMITE-GESTION DE AUTORIZACIÓN, RUBRO DE COMISION.

DETALLE DE GESTIÓN

Table with management details: Recibo No., BL No., DUA No., Trámite, Aduana, Proveedor, Subtotal, Otros cargos, IVA, Total, Monto anticipado, Saldo pendiente.

Observaciones

IC7489/BL: SJOMIA03011

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Table with columns: No. de Cédula, No. de Cédula, Firma, Fecha, Hecho Por.

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribucion